



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.**

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”



NOTA DE PRENSA N° 291-2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Problemática del Hospital Regional se solucionará en mesa de trabajo

El acuerdo se tomó durante la reunión sostenida entre los integrantes del sindicato y el presidente, Gregorio Santos Guerrero, en el Gobierno Regional.



La mañana del martes 05 de noviembre en la sala de presidencia del Gobierno Regional Cajamarca, Gregorio Santos Guerrero se reunió con los integrantes del Sindicato de Trabajadores del Hospital Regional y escuchó la sustentación del pliego de reclamos que hicieron los integrantes de este gremio.

Ante el pedido de reparar el tomógrafo de dicho nosocomio, la directora del Hospital Regional, Magda Gonzales, dijo que ya se convocó a licitación pública para la compra de un paquete correctivo y preventivo del tomógrafo por un año, por lo que el 07 de noviembre se realizará la apertura de sobres de los postulantes.

Agregó que cuando se conozca a la empresa ganadora de la licitación se firmará el contrato estableciendo los plazos para que pongan en funcionamiento el tomógrafo. El monto asignado es de aproximadamente 370 mil soles.

Referente al pago de la deuda respecto al Decreto de Urgencia 037, se explicó a los trabajadores que dependen del Ministerio de Economía y no del Gobierno Regional Cajamarca, que lamentablemente por represalias políticas, para Cajamarca se ha considerado presupuestos mínimos, mientras que a los gobiernos de Lambayeque y La Libertad se otorgó mayor presupuesto.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”



Ante el pedido de la continuidad de la canasta alimentaria mensual e incremento real de las remuneraciones, se expuso que mediante el Decreto Legislativo 1153 se establece el ordenamiento del sistema remunerativo de los trabajadores del sector salud a nivel nacional.

Ahora existe una nueva denominación de valorización de sueldos, según el Decreto Supremo 223 establece el siguiente mecanismo de pago a los trabajadores: se toma en cuenta la remuneración total, pago por AETAS, apoyo nutricional y alimentario, canasta mensual y cualquier otro incentivo; esta suma corresponde al sueldo único.

Ahora no se puede asignar partida presupuestal en beneficio de los trabajadores por recursos directamente recaudados tal como lo establece el Decreto Legislativo 1153.

MESA DE TRABAJO

Después de la asamblea entre los trabajadores del sindicato del Hospital Regional con el presidente, Gregorio Santos, se instaló la mesa de trabajo conformada por los dirigentes de los sindicatos del Hospital y funcionarios del Gobierno Regional (Dr. Reynaldo Núñez Campos, Dra. Magda Gonzales y los responsables de recursos humanos de la Diresa y Hospital Regional). La primera reunión se desarrollará el viernes 08 de noviembre a las 03 de la tarde en la Dirección Regional de Salud.

Sé agradece su difusión

Cajamarca, 05 de noviembre de 2013

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA